



International Institute for Religious Freedom Internationales Institut für Religionsfreiheit Institut international pour la liberté religieuse

of the World Evangelical Alliance

Bonn – Cape Town – Colombo

Friedrichstr. 38	PO Box 535	32, Ebenezer Place
2nd Floor	Edgemead 7407	Dehiwela
53111 Bonn	Cape Town	(Colombo)
Germany	South Africa	Sri Lanka

Resolución sobre la libertad religiosa y solidaridad con la Iglesia Perseguida

1. Los miembros presentes en la 12ª Asamblea General de la Alianza Evangélica Mundial (AEM) afirman la trayectoria histórica del trabajo a favor de la libertad religiosa para todos. Este fue uno de los motivos por la cual la Alianza Evangélica fue fundada en 1846. Frente a los gobiernos afirmamos la defensa a favor de los cristianos y seguidores de otras religiones quienes sufren persecución. Esta posición se evidencia en las primeras delegaciones enviadas por la Alianza Evangélica al Sultán Turco y al Zar Ruso en el siglo 19, como también en actualidad evidencian la Comisión de Libertad Religiosa, el Embajador de Buena Voluntad, y el Instituto Internacional por la Libertad Religiosa.

2. Las actividades de la AEM en este campo se basan en los textos que muestran que cada ser humano fue creado a imagen de Dios, y por lo tanto tienen dignidad imborrable.

3. Por lo tanto, la AEM afirma los derechos humanos, expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ocasión de su 60º aniversario.

4. La AEM afirma la libertad religiosa para ejercer cualquier o ninguna religión, según fue definido por las declaraciones relevantes de las Naciones Unidas. El derecho a la libertad religiosa es indivisible, y no puede ser reclamada para un grupo en particular, ni excluyendo a otros.

5. Por lo tanto, la AEM procura trabajar en colaboración con todos quienes compartan los objetivos de fomentar la libertad religiosa, sea con autoridades políticas o con representantes de otras religiones, así como no-religiones. La AEM afirma las intenciones de cristianos por convivir en paz con personas de otras religiones y con no-religiosos, como también la intención de colaborar hacia el bien común y la reconciliación.

6. La AEM marca una diferencia entre la defensa a favor de los derechos de miembros de otras religiones o de no-religiosos, y la aprobación de la veracidad de sus creencias. Se puede incidir por la libertad de otros sin aceptar la veracidad de lo que creen.

7. La AEM toma en serio el mandato de las Escrituras de la solidaridad con los perseguidos. Cuando una parte del cuerpo de Cristo sufre, todos sufrimos con ellos, ya que nos consideramos partes de la misma comunidad global cristiana.

8. La AEM reconoce y se preocupa por el incremento de la persecución de cristianos en el mundo. Hemos recibido información de primera mano en nuestra asamblea acerca de matanzas de cristianos y de incendios de iglesias en India, de cristianos minoritarios siendo expulsados de Iraq, y muchos otros ejemplos preocupantes de persecución violenta. Nuestro llanto se une al de nuestros hermanos y hermanas, y oramos con y

Board of Supervisors

- *Chairman: Dr. Paul C. Murdock* (on behalf of the German Evangelical Alliance)
- John Langlois (on behalf of the World Evangelical Alliance)
- Julia Doxat-Purser (on behalf of the European Evangelical Alliance)
- Albrecht Hauser (on behalf of the Lausanne Movement International)
- Legal Counsel: Martin Schweiger, Singapore

Executives

- *Director: Prof. Dr. Dr. Thomas Schirmmacher*, Bonn
- Co-Director: Dr. Christof Sauer, Cape Town

Academic Board with areas of research

- *Honorary Chairman: Prof. Dr. Dr. John Warwick Montgomery* (Great Britain/France)
- Prof. Dr. Janet Epp Buckingham (Canada): International human rights law
- Prof. Dr. Ken Gnanakan (India): Universities, Social justice
- Prof. Dr. Thomas Johnson (Czech Republic): Natural law ethics
- Max Klingberg (Germany): Human rights organizations
- Drs. Behnan Konutgan (Turkey): Orthodox Churches and the Muslim community
- Ihsan Yinal Özbek (Turkey): Turkish Islam
- Dr. Paul Marshall (USA): Religious liberty research, Islam
- Dr. Patson Netha (Zimbabwe): Africa
- Prof. Glenn Penner (Canada): Theology of persecution / Curriculum development
- Prof. Dr. Bernhard J. G. Reitsma (Netherlands): Islam and Christianity
- Prof. Dr. Christine Schirmmacher (Germany): Islamic Sharia
- Pierre Tschanz (Switzerland): Colleges & Training, on behalf of Open Doors
- Annetta Vyssotskaia (Russia): Central and Eastern Europe
- Godfrey Yogarajah (Sri Lanka): South and East Asia
- Yoshiaki Yui (Japan): Church and state
- Public relations: Ron Kubsch, Bonn
- Senior research writer: Elizabeth Kendal, Sydney



International Institute for Religious Freedom
Internationales Institut für Religionsfreiheit
Institut international pour la liberté religieuse
of the World Evangelical Alliance
Bonn – Cape Town – Colombo

Friedrichstr. 38	PO Box 535	32, Ebenezer Place
2nd Floor	Edgemead 7407	Dehiwela
53111 Bonn	Cape Town	(Colombo)
Germany	South Africa	Sri Lanka

– 2 –

por ellos para que el Espíritu Santo les conforte y de fuerza en su testimonio. Siguiendo el ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, oramos por los agresores para que Dios los perdone.

9. Por lo tanto, los miembros presentes en esta asamblea apelan a todas las iglesias a nivel mundial para interceder de modo regular por la iglesia perseguida, especialmente en el contexto de sus cultos dominicales. También les invitamos a unirse a nosotros en el Día Internacional de Oración por la Iglesia Perseguida y en otras iniciativas similares. Apelamos a todas las iglesias a que profundicen y enseñen una teología bíblica de la persecución, que hagan incidencia a favor de la iglesia perseguida, y que trabajen por la paz entre las iglesias, como también entre cristianos y seguidores de otras religiones y no-religiosos.

10. Apelamos a seguidores de otras religiones para que se unan a nosotros en los esfuerzos por eliminar la persecución religiosa y detener a las personas dentro de sus comunidades que están marcando actos discriminatorios y violentos.

11. Apelamos a los medios de comunicación para que informen sobre la persecución religiosa global de una manera imparcial. Imploramos a que traten esta violación de derechos humanos masiva y extensa con la misma seriedad que cualquier otro tipo de violación de derechos humanos. Apelamos a los medios de comunicación pidiendo que se cuiden de no ser manipulados por la desinformación y la difamación de grupos religiosos minoritarios.

12. Agradecemos a los gobiernos que han protegido o mejorado la libertad religiosa en sus propios países, o han empleado su influencia para lograr lo mismo en otros países.

13. Apelamos a las Naciones Unidas, otras agencias internacionales y gobiernos nacionales a hacer todo lo posible por detener estas violaciones brutales de derechos humanos fundamentales en infracción de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y otras herramientas internacionales.

14. Pedimos en especial a las Naciones Unidas y su Concilio por los Derechos Humanos que se opongan a cualquier intento por reducir o diluir el derecho de cambiar de religión afirmado en el artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Acordado por los delegados presentes en la Asamblea General de la ALM en Pattaya, Tailandia el 30 de octubre del 2008.

